EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO IX — N.o 4264

Santa Fe, viernes 7 de febrero de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	8	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES:
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

Avisos economicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 5.30 de la mañana.

Aviso

Me es grato avisar al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro "Poddubny y Troskunoff" y que según lo estipulado en la escritura pública, los señores Antonio Poddubny y Gregorio Niedfeld (hijo), quedan separados del negocio y completamente desvinculados de él, quedando al frente del mismo Bernardo Troskunoff, quien se hace cargo del activo y pasivo.

Cualquier reclamo que pudiera haber contra la sociedad mencionada, será atendido hasta el 15 de febrero de 1919. — Bernardo Troskunoff.

Nota: Mi depósito y escritorio lo he trasladado a la calle San Jerónimo 596, teléfono 888, donde dispensaré siempre la atención a mi distinguida clientela.

AVISO

Prevengo al público y en especial a mi distinguida clientela, que el corredor señor Goldstein dejará de pertenecer a mi casa, por lo que los poseedores de acciones deben abstenerse de tratar con él. No está facultado para hacer promesas fuera de lo impreso en las acciones, ni para efectuar cobros de ninguna clase. La misión de ese señor, en mi casa, ha sido como simple corredor a comisión, y no como un célebre artista, como pretende hacer creer.

Preséntense todas las acciones que aún no he visto, para su reconocimiento. Santa Fe, febrero 4 de 1919. — F. Jonas. 11738-5-19-2

La Progresista Santafecina
(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las prescripciones de ley y de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1919, a las 8 p. m., en el domicilio del señor presidente, calle Humberto 1.o esquina San Luis, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la última asamblea.

2o. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de octubre de 1918 e informe del síndico.

3o. Elección de 3 vocales y un síndico en reemplazo de los señores Emilio J. Gatti fallecido, Alberto Spengler y Juan Mariano, vocales; y José Weber, síndico; por terminar sus mandatos, siendo reelegibles.

4o. Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Juan B. Ambrosio, presidente.
11683-28-10-2

SANTA FE

FICCION DE GOBIERNO

En su discurso último el diputado nacional por Buenos Aires, don Julio Costa, ha hecho en el estilo chispeante que tanto singulariza su manera parlamentaria, una semblanza feliz del presidente de la república, seguido desde su iniciación política en las filas del viejo partido autonomista nacional hasta su exaltación al gobierno del país.

No es nuestro propósito hacer el comentario del discurso, por más que resulte una tarea agradable; pero nos detendremos en un punto del mismo, donde el orador expresó en una síntesis brillante los deseos generales de la nación al manifestar que lo que le falta al jefe del estado son verdaderos ministros. El diputado Costa ha emitido una opinión que todo el mundo hace suya, hasta los mismos radicales.

El señor Irigoyen no tiene colaboradores que refrenden su firma dignamente. Tiene hombres de confianza, a los que puede dictar su voluntad, mover su talante y hacer que admitan las más violentas situaciones dentro del gobierno, salvo una que otra rarísima excepción.

¿Y qué administración progresista puede hacer con tan precarias personalidades, cuyas sumisiones o incondicionalismos no son sino la confesión palmaria de la ineptitud que las acompaña a manera de distintivo?

El presidente tendrá que reaccionar de grado o por fuerza si es que aspira a sostenerse en el gobierno. Su partido, planteando disidencias fundamentales con la labor política y administrativa del mandatario, le ha señalado nuevas normas de acción que debe respetar en su propio bien.

El levantamiento de los hombres que piensan contra la dictadura mansa organizada sobre la base de la irresponsabilidad de los secretarios de estado, impone por este lado una renovación de valores, como condición previa, para afrontar los conflictos actuales y los más graves aún que se avecinan.

El presidente, contando hasta ahora con una colaboración doméstica cuyas ligazones familiares hace que se destaquen sus aspectos más inferiores, tiene la creencia de que gobierna, cuando en realidad lo único que hace es mantener ingenuamente una ficción grotesca de esa tarea, con menoscabo de los intereses de la república, ya bastante agredidos por el empirismo de estos dos años de prueba radical.

El diputado Costa remató su trabajo de disección con un voto que el patriotismo autoriza a aceptar como un postulado de la conciencia argentina, por arriba de todo interés banderizo, deleznable: el de que cambie el señor Irigoyen de orientaciones, buscando en los centros de la alta mentalidad nacional hombres capaces de refrendar su firma, desde el gabinete, con entera conciencia de su responsabilidad. Lo hacemos nuestro.

—(oo)—

La negociación de la cosecha

La negociación de la cosecha que tan justas expectativas había despertado en el país, especialmente entre los agricultores y casas acopiadoras de cereales, quedó sancionada entre nuestro gobierno y los representantes de los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia e Italia. Pero, ¿no se dice mal cuando se significa "la negociación de la cosecha"? ¿A qué cosecha nos referimos? El artículo 4.o de la convención que facilita por nuestra parte un crédito de doscientos millones de pesos a las naciones nombradas, dice así:

"Los gobiernos de Francia, de la Gran Bretaña y de Italia aplicarán las sumas de que hagan uso en los créditos concedidos para la compra de productos del país".

Eso dice el artículo 4.o de la convención, sin referirse para nada a los cereales y sí a los productos del país. Los productos del país son muchos y de todos pueden hacer uso las naciones del contrato; pero ¿qué precio se estipula para dichos productos? Los únicos precios consignados en el texto de la convención, son los que se refieren al lino, al trigo, a la avena y al maíz. Decimos "consignados" y no estipulados y aceptados, porque no hay ninguna cláusula que diga que "los compradores se comprometen a respetar y a cumplir dichos precios", como es de rigor en esa clase de documentos.

Los precios han sido fijados por el vendedor, pero no aceptados en la letra por los compradores. El contrato tiene esa falla capital, como tiene también la de no haberle fijado un precio a los otros productos del país, ni especificarlos por sus nombres.

Ahora bien; los productos del país son muchos, y entre ellos puede haber algunos que no convenga a la nación venderlos. ¿Qué haría en este caso el gobierno y en el supuesto de que las naciones signatarias pretendieran adquirir uno o varios productos de los que a la nación no convenga venderlos? El artículo 4.o de la convención autoriza a las naciones firmantes el empleo de sus respectivos créditos "en productos del país"... Es una autorización ilimitada, tan ilimitada cuanto que sin apartarse de la letra del mismo artículo, no pueden comprar, si quieren, cereales y sí carnes, lanas o cueros.

Todas las ventajas, como vemos, están de parte de los compradores. Nosotros, además de facilitarles un crédito de doscientos millones de pesos por un tiempo máximo de veinticuatro meses, les damos la libertad de elegir entre nuestros productos, con la ventaje desconocida hasta ahora de no fijarles precio. Es harto cómoda la operación llamada equivocamente "negociación de la cosecha".

La oportunidad ha sido excelente, para compulsar la capacidad financiera del gobierno. En tales condiciones de venta, cualquiera se hace comprador. Pero es seguro que cuando nosotros necesitemos comprar algunos productos extranjeros, es seguro, repetimos, que no hallaremos facilidades tan felices, sencillamente porque esas facilidades están descartadas en absoluto de los documentos de compra y venta.

Somos, en verdad, los primeros en introducir la reforma.

—(oo)—

BOLSHEVIKISMO LENCINIANO

El estupefaciente régimen de gobierno creado en Mendoza por el señor Lencinas está viviendo a un escándalo por día.

Después de haber ese típico espécimen de mandatario radical renegador atropellado contra la existencia de todos los poderes de la provincia, lanzado órdenes furibundas, decretando arrestos, prisiones, destierros, confiscaciones y palizas a granel, se ocupa ahora en perseguir a particulares, sin ingerencia alguna en los asuntos políticos, sólo porque esas personas no son gratas al oficialismo.

Recientemente el gobierno de Mendoza se ha dirigido oficialmente al directorio del Banco Español del Río de la Plata, pidiéndole que exonere al abogado de la sucursal de esa ciudad.

Todo el delito cometido por ese letrado es haber defendido a un particular contra las exacciones del fisco, lo que a nadie se le ocurrirá que puede ser motivo para conciliarse las iras del poder público, si es que esta entidad impersonal puede cobrar agravios a los individuos.

Pero el señor Lencinas entiende las cosas a su manera, y en su furioso bolsheviklsmo no halla diques ni frenos a las expansiones de su genio.

Si el directorio del Banco no lo atiende en su pedido,—dice la nota oficial,—el gobierno de Mendoza, en represalias, se verá obligado a cortar las corrientes de agua que utiliza aquella institución para el riego de sus propiedades en la provincia de Mendoza.

Por las crónicas de la prensa, el directorio amenazado debe saber que la rica provincia andina se ha convertido en un manicomio, y luego, economizará toda impresión de sorpresa ante la insólita actitud del estupendo señor Lencinas.

—(oo)—

NOTAS AL MARGEN

EL REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

Uno de los problemas de trascendental importancia que al gobierno le corresponde resolver, lo constituye actualmente la provisión de cuarteles para el ejército. El asunto no es nuevo, pero ha sido pasado al olvido.

Desde hace varios años, se habla con insistencia sobre la construcción de cuarteles, y oportunamente se barajó como resuelto el problema, y señaló fechas como para iniciar los trabajos de referencia. Pero todo, no fué más que un plan, que dió motivo a variados comentarios.

Estamos a pocos días de la concentración de conscriptos de la clase del 98, y tenemos regimientos que poseen cuarteles que se hallan en estado lamentable, y hasta hay uno que carece de él.

Para esto último al 11 de infantería "General Las Heras", destacado en Rosario y del que es jefe el teniente coronel A. Girardez.

Sabido es que la situación económica del estado, no permite por el momento invertir sumas para este renglón; pero no podrá negarse, el glorioso pasado del regimiento, y la suerte que corren los jóvenes que se alistan bajo banderas respondiendo a las exigencias de la patria. Esos contingentes de jóvenes bien merecen la atención y cuidados debidos, que no pueden obtenerse en vivaques levantados en terrenos baldíos.

Varios años hace que este cuerpo carece de cuartel. Ultimamente ocupó el local de exposiciones de la Sociedad Rural de Rosario, que después abandonó por exigencias de dicha institución. Cuando salió del local, eran muchos los soldados que se encontraban atacados de sarna, varicocela, etc.

Actualmente ocupa un viejo caserón de la calle Buenos Aires entre Córdoba y Rioja, que tuvo el cuerpo de bomberos. Es pequeño en relación para su destino; y se halla en pésimas condiciones. Las paredes están agrietadas y algunas piezas carecen de puertas. Según informes técnicos, no puede ser objeto de refacción por cuanto, sus cimientos son malos y presentan un constante peligro de derrumbe.

La casa es del gobierno de la provincia, y ha sido contratada por el de la nación por el período de cinco años.

Quiere decir, entonces, que el 11 de infantería tendrá que permanecer cinco años en ese local que constituye un peligro para los moradores y vecinos. Pero tal cosa no ha de suceder, y se dice, que como es pequeño, y se halla en malas condiciones, cuando se incorpore la mencionada clase, nuevamente el regimiento tendrá que acampar en las inmediaciones del parque Independencia, donde sus carpas averiadas presentarán un aspecto lamentable semejante a la impresión que produce un campamento de gitanos, lo que poco dirá en favor de nuestro ejército.

—(oo)—

LOS CARTEROS CESANTES

Todavía están esperando sus haberes los carteros que quedaron cesantes a raíz de la readmisión de los huelguistas. Diariamente solicitan se les abonen sus sueldos, ora al señor jefe del 5.o distrito, ora a la Dirección General de Correos y Telégrafos, ora al señor presidente de la república, pero inútilmente. Sus haberes nunca llegan. Cualquiera diría que se trata de una venganza con estos humildes ex empleados, por haber tenido la ingenuidad de haber aceptado los puestos que abandonaron los antiguos carteros al declararse en huelga.

Los informes que después de muchísimas gestiones han podido obtener, cargan la responsabilidad de este atraso en sus pagos a la Contaduría General de la Nación. Pero no es verosímil que así sea. La responsabilidad quien la tiene es la Dirección General de Correos y Telégrafos y no ningún otro. De haberlo querido, ya ha tenido el tiempo suficiente para haber impartido la orden de pago al personal cesante por la causa enunciada, de la misma manera que la imparte para pagarle a los empleados. De todas maneras es algo lo que ocurre que no se comprende. Consciente de sus actos, como hay que suponerlo, la Dirección General de Correos y Telégrafos tiene condenado a un buen número de individuos que en hora crítica prestaron sus servicios a esa institución, a no cobrar los sueldos que ganaron.

Esto es todo.

—(oo)—

LA CONFERENCIA SOCIALISTA INTERNACIONAL

Mal principio ha tenido la conferencia socialista internacional que se celebra en Berna. La mentalidad del socialismo europeo, ha progresado poco; es la misma de los años anteriores al 1914. Los socialistas italianos, sin que sepamos por qué, no toman parte en la conferencia, los suizos tampoco, ni los belgas. Los socialistas suizos la consideran demasiado conservadora, y lo socialistas belgas no van a ella, porque no quieren pactar con los socialistas alemanes.

Si alguna duda quedara sobre la destrucción de la Internacional, basada en los antiguos postulados, se desvanecería en este instante que pretende reconstruirse. En efecto, uno de los primeros tópicos puestos sobre el tapete de la discusión, es el de la responsabilidad de la guerra. Los representantes franceses y alemanes, se han batido denodadamente al discutirlo. Y no han podido ponerse de acuerdo, como era de esperar. Los socialistas alemanes no se consideran de ninguna manera responsables, y al hacer su defensa han llevado el problema internacional, la debatida cuestión patriótica.

La división de la vieja Internacional, ha quedado comprobada mediante la discusión de ese tópico, impregnado de odios y de rencores. Más aún: la vieja Internacional puede definirse ahora como un conglomerado de agrupaciones socialistas nacionales o patrióticas. La vieja Internacional era continente de ideas vagas, confusas, mal sentidas y peor comprendidas. La patria era un sentimiento en el alma socialista, un sentimiento el primero en su psicología combativa.

La guerra ha debido hacérselo comprender a los socialistas de todas partes; y sin embargo, por algo que no tiene explicación fuera del sentimiento enunciado, es que los mismos socialistas han llevado a la discusión la responsabilidad de la guerra.

El tópico no significa otra cosa que la derrota completa de la antigua Internacional, y así empiezan a comprenderlo los socialistas europeos de más prestigio. Con otros sentimientos, con otras ideas, con otras predisposiciones, tienen que construirla o de lo contrario esa institución no desempeñará otras funciones que las de un fantasma que amenaza.

—(oo)—

El presidente de la república

El presidente de la república, doctor Irigoyen, va cayendo en un total desprestigio. ¡Quién lo diría! Sus actos de gobierno repudiados por una gran mayoría del país, van carcomiendo el alto pedestal en que se asienta.

Es un enorme mito el que está por caer, un mito que ha tenido todas las probabilidades del triunfo y que antes de llegar al cielo de la victoria, pierde el rumbo como impulsado por el vértigo, por un vértigo que comporta la caída terrible de la muerte.

El señor Irigoyen ha podido elevarse muy alto, muy alto. Su gobierno fué un gran advenimiento para la república. Sus luchas en el llano y sus decantadas virtudes cívicas, parecían ser muy grandes cualidades para forjarle a la patria un nuevo destino. Y lo eran, en efecto: lo hubieran sido en otro hombre que no fuera el doctor Irigoyen, o que siendo el mismo doctor Irigoyen, se manifestara más abierto de espíritu, más respetuoso con las cosas creadas, con más tacto en el presente y con más visión del futuro.

El pueblo de la república hallábase deseoso de un buen gobierno, de un gobierno de altos vuelos y de positivos valores, y creyéndolo ver en el doctor Irigoyen, entregóse a él con voluntad, con amor, con profundas simpatías. Pero bien pronto empezó a sentir las decepciones; bien pronto empezó a advertir que el gobierno del doctor Irigoyen era lo mismo que cualquier otro del "régimen".

El doctor Irigoyen asumió la presidencia de la república sin un programa definido, sin un método explícito de política práctica, sin un cuestionario de miras. Pero el pueblo lo justificó; el pueblo repitiendo las mismas palabras del nuevo presidente se dijo: "tiene por programa la constitución". Más la Constitución no ha sido bastante para el doctor Irigoyen. La letra constitucional no ha sido lo suficiente clara para él, que ha pasado por encima de ella tantas cuantas veces ha querido. Su gobierno ha sido personal, de un personalismo absurdo y arbitrario. En todos los asuntos de la república ha intervenido con una estrecha ideología mediocre. A las provincias ha llevado un entendimiento feudal, que quedará en sus memorias como un ejemplo nefando.

Pero tanta libertad de acción forzosamente tenía que provocar resistencias enormes, de las que ya forman parte numerosos de sus anteriores partidarios. Una "Liga Radical de Protesta" organizada últimamente, pide su destitución. Y su destitución piden muchas otras agrupaciones políticas desconformes con su obra de gobierno, interna y externa.

Es el presidente de la república un hombre que ha podido ser y no ha llegado a ser nada. La leyenda de sus prestigios la han desmentido sus propios actos.

Así son los mitos que caen, para no levantarse jamás.

—(oo)—

Aclarando un incidente

Algunos colegas locales se han hecho eco de un incidente que se produjo anteayer en la inspección de escuelas entre el inspector, señor Palma y un maestro recientemente exonerado.

Pero, mal informados o interpretando mal, acaso, los informes recibidos, se ha alterado la verdad de lo sucedido.

En primer lugar, el maestro de que se trata y cuyo nombre es Francisco Arroyo no es como sostenía en su edición de anteayer el colega de la mañana un prestigioso elemento del magisterio. Por el contrario, ha dado origen ya anteriormente a la instrucción de sumarios y sus reincidencias en los malos procederes, provocaron una queja colectiva por parte del vecindario de Villa Adela, donde prestaba servicios como director de la escuela local.

El inspector seccional envió a uno de los visitadores de su dependencia a aquel lugar con la misión de constatar los fundamentos de las quejas recibidas. A tal efecto se instruyó el sumario de práctica que siguió su curso ordinario, y el Consejo Nacional de Educación resolvió que había mérito para la exoneración.

Así las cosas, el exonerado que ha prestado servicio durante todo el curso, estimó y con razón que tenía derecho a que se le abonasen los meses de vacaciones. Presentó en tal sentido una solicitud y la inspección seccional se limitó a elevarla, informándola favorablemente, sin que hasta la fecha haya sido resuelta.

Agriado el señor Arroyo por sus tropiezos e ignorando o fingiendo ignorar que la función del inspector seccional se limita a pagar cuando recibe fondos de Buenos Aires, se presentó anteayer en la inspección e increpó al señor Palma porque no se le abonaban sus haberes correspondientes a los meses de vacaciones.

Visto que el señor Arroyo no escuchaba razones y que sus improperios y amenazas iban en aumento, lo invitó a que abandonara el local de la inspección. Ante esta actitud, aquél se acabó de descomponer y agredió a empellones a su ex superior, lo que originó la inmediata intervención del personal de oficina que estaba en la pieza contígua, y la intervención de la comisaría que detuvo al furioso reclamante.

Eso es todo.

UN PROBLEMA NACIONAL

La venta de productos a los países aliados

El diputado nacional, doctor Juan Luis Ferrarotti, remitió con fecha 5 el telegrama que sigue, al presidente de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, respecto a la venta de productos del país por doscientos millones de pesos a los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia.

El telegrama dice así:

Buenos Aires, febrero 5 de 1919.—Señor presidente de la Bolsa de Comercio. — Santa Fe.

En nombre de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados de la Nación, tengo el agrado de dirigirme a usted para rogarle que a la mayor brevedad, dada la urgencia e importancia del asunto, se digne trasmitir su opinión respecto al convenio y decreto del P. E. nacional sobre la venta de productos nacionales por 200.000.000 de pesos oro, a los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia. Desea la comisión de que formo parte que lleguen hasta ella los juicios autorizados de quienes, como usted, representan dignamente e interpretan con patriotismo los anhelos de los que trabajan con afán por la construcción incesante de la grandeza del país.

Saludo a usted con mi más distinguida consideración. — *Juan Luis Ferrarotti*, diputado secretario.

Por su parte, la Cámara de Comercio ha contestado al diputado doctor Ferrarotti, como sigue:

Santa Fe, febrero 6 de 1919.—Al señor secretario de la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Luis Ferrarotti. — Congreso Nacional. — Buenos Aires.

Acuso recibo de su atto. telegrama fecha 6 del corriente y viendo los términos del mismo, llevo por su intermedio, al seno de la H. Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación, la opinión que, a la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la cual me honro en presidir, merece el convenio y decreto del P. E. nacional sobre la venta de productos nacionales por pesos oro 200.000.000 a los gobiernos de Inglaterra, Francia e Italia.

Dada la premura del tiempo y la urgencia del momento, he consultado con toda rapidez a los gremios interesados que componen nuestra institución, sobre este asunto que reviste tan capitalísima importancia, y cuyas consecuencias pueden ser también de gran trascendencia para el desenvolvimiento económico del país. Evacuada la consulta entiende nuestra institución que, al mencionado convenio, le faltan ciertas aclaraciones que son de urgencia indispensable definirlas, para que entonces aquél pueda ser una promesa, que consulte los enormes intereses que se encuentran comprometidos hoy, ante la perspectiva de la exportación de cereales que es, por cierto, una de las más grandes fuentes de riquezas del país.

En el convenio, no se especifican:

La cantidad de cereales que comprarán los gobiernos contratantes.

El plazo en que deben exportarse los cereales que adquieran.

No se determina si dichos gobiernos contratantes, están obligados a comprar el trigo cuyo peso específico sea inferior al determinado por el decreto del P. E. de la nación, fijando precios mínimos, pues ya es sabido que el trigo de la cosecha 1918-19, es en su mayor producción de calidad y peso inferior.

Tampoco se declara, y esto es de vital importancia, el punto relacionado con los envases para los cereales.

Estamos, pues, ante un momento de gravedad extrema que es de importancia suma el resolverlo, con criterio de alta ecuanimidad y patriotismo, y tal debe ser la forma con que la H. Cámara encare este asunto, velando por los que labran la tierra de nuestra patria, que son los constructores de nuestra grandeza nacional.

El convenio tendrá sus resultados prácticos siempre y cuando una parte del empréstito acordado a los gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia, sea destinada a adquirir la producción agrícola, amén de la ganadería y otros productos nacionales, pero sobreentendiéndose siempre que debe darse preferencia al cereal trigo, por cuanto este es un producto que no resiste la acción del tiempo, si pasa el necesario para consumirse o exportarse, mientras que los otros productos nacionales pueden transcurrir más o menos largo tiempo sin que ellos se deprecien.

El colono, hace varios años que no recoge el beneficio de su trabajo constante y asiduo que merece, debido a los múltiples obstáculos que ha soportado con verdadero estoicismo y que son de todos conocidos, y esto es justamente lo que más debe preocupar a los representantes del pueblo, puesto que ellos son los encargados de velar por el bienestar de todos los que gravitan como factores poderosos de la riqueza de nuestro país.

Así, pues, someramente expresada la opinión de nuestra institución respecto a la consulta que se ha dignado usted dirigirnos, esperamos que llevará ante la H. Cámara de Diputados el convencimiento de las justas aspiraciones de todos los que aspiran al bien y la grandeza de la patria.

Saludo a usted con mi consideración y respeto. — ANGEL CASSANELLO, presidente. — *Juan Carlos Maciá*, secretario.

Almacenamiento de la cosecha

Circular de la Defensa Agrícola

La seccional de la Defensa Agrícola de esta capital, nos hace saber que ha recibido de la dirección general de agricultura y defensa agrícola, una circular relacionada con el arrendamiento de las chapas de cinc canaleta para construcción de los silos o protección de la actual cosecha.

Hemos tenido a la vista la circular de referencia, y en ella se expresa que de conformidad con lo resuelto por el gobierno nacional, desde la fecha se podrán alquilar las chapas a que antes hemos aludido, y que tiene disponible la Defensa Agrícola, en la actualidad; alrededor de 150.000, a razón de 0,01 centavos el metro lineal de chapa o fracción, por trimestre adelantado y en efectivo, a los pequeños agricultores que tengan un máximum de 120 hectáreas sembradas de cereales, siendo de cuenta de la repartición el flete del ferrocarril, desde el depósito hasta la estación de destino, tanto al envío como al retorno de las chapas, cualquier otro gasto será por cuenta de los interesados.

Para la distribución y concentración del material en estas condiciones, regirán las mismas disposiciones en vigencia, y para el arrendamiento de barrera, deberá presentarse solicitud en papel sellado de un peso.

La Defensa Agrícola enviará modelos y detalles para construcción de los silos; los depósitos de la Defensa, recibirán para su almacenamiento todos los productos cerealistas, siempre que ello fuera solicitado por los agricultores dentro de su respectiva jurisdicción.

Para el almacenamiento de los productos se cobrará 1.05 $ m|n por bolsa y por día; el pago se efectuará al venderse los productos y antes de ser retirado de los depósitos. Los permisos de almacenamiento son personales e intransferibles.

Las sumas que se perciban, serán depositadas en el Banco de la Nación Argentina, por los comisarios de la Defensa Agrícola, que lo pondrán en conocimiento de la dirección general.

Las operaciones de carga, descarga y estiva en los depósitos, serán efectuadas por los colonos depositantes o por cuenta de ellos, pudiendo entrar en los depósitos cuando lo deseen los depositantes, sin poder efectuar ninguna operación de movida u otra.

Los colonos podrán pedir permiso de almacenamiento a los empleados de la Defensa Agrícola, en sus respectivas jurisdicciones.

Nota universitaria

Por falta de espacio dejamos para mañana una nota que nos ha remitido la Federación Universitaria, con motivo de un suelto aparecido en nuestra edición del día 5 del corriente sobre la Universidad del Litoral.

—(oo)—

NOTAS EDILICIAS

Los vecinos de la calle Rioja, esquina Urquiza, se quejan por la existencia en dicho lugar de un terreno baldío convertido en depósito de basuras.

Con los calores que estamos soportando se convierte aquello en un peligro para la salud pública desde que el amontonamiento de basuras despide un olor poco agradable. La municipalidad debe tomar nota de esta denuncia e impartir las órdenes del caso para que en dicho terreno se cumpla la ordenanza que rige para terrenos baldíos.

Información telegráfica del exterior

Alrededor de la constituyente de Weimar

DIPLOMATICOS PARA WEIMAR — HUELGA FERROVIARIA EN INGLATERRA — HOMENAJE A LOS LITOGRAFOS CAIDOS — EL GABINETE DE BREMEN — CONTRIBUCION INGLESA EN LA GUERRA — ANIQUILAMIENTO DE BOLSHEVIKIS — RUSIA Y LOS ALIADOS — ITALIA Y GRECIA EN ALBANIA.

Traslado de diplomáticos a Weimar

BERLIN, febrero 6 — Los representantes diplomáticos acreditados ante el gobierno alemán, partieron para Weimar a fin de asistir a la asamblea nacional constituyente.

Entre dichos diplomáticos figura el ministro argentino, doctor Molina.

Todos ellos son de países neutrales.

Extensión de las huelgas en Inglaterra

LONDRES, febrero 6 — Las huelgas se han extendido a los ferrocarriles, paralizándose el tráfico.

Homenajes a los litógrafos

PARIS, febrero 6 — Se verificaron ceremonias solemnes y homenajes a los litógrafos muertos en la guerra.

El presidente Mr. Poincaré se hizo representar en estos actos.

Gabinete de Bremen

AMSTERDAM, febrero 6 — El nuevo gabinete del Estado alemán de Bremen se constituyó con mayoría socialista, pues lo integran cinco miembros de esa filiación.

La contribución inglesa

LONDRES, febrero 6 — Lord Archeval en artículos que publica "The Daily Telegraph" expone su impresión de que en el éxito de la victoria final de los aliados, Inglaterra es la que menos contribuyó con vidas, pero evidencia el error, en un largo artículo, de que no sufrimos hambre ni fuimos invadidos por mar, debido a las medidas de previsión. Dice que en las demás actividades, los ingleses prestaron el mayor concurso.

La curación de la tuberculosis — Divisiones bolshevikis aniquiladas — Rumores sobre un golpe de Estado.

COPENHAGUE, febrero 6 — El procedimiento del doctor Sauguan en la curación de la tuberculosis, consiste en la extracción de las costillas que se tiene sobre el pulmón afectado, lo que produce la parálisis parcial del pecho y en consecuencia la curación definitiva.

—Cerca de Omsk el general Galdas, al frente de sus tropas ha exterminado dos divisiones de bolshevikis.

—Corren rumores de que los militares alemanes intentan un golpe de Estado para reemplazar al gobierno actual.

Rusia y los aliados

ESTOCOLMO, febrero 6.— El señor Tchitcherin, personalidad rusa, ha declarado que Rusia aceptará una conferencia con los aliados, siempre que éstos no se inmiscuyan en la política interna de aquel país.

Representación en la conferencia — Orlando y Venizelos

PARIS, febrero 6 — Las naciones pequeñas tienen nueve asientos en la conferencia de la paz y de la liga, y las naciones grandes tienen 18.

—El presidente del Consejo de ministros de Italia, señor Orlando, y el de Grecia, señor Venizelos, conferenciaron sobre las aspiraciones de uno y otro reino en Albania.

¿Se bombardeará a Oporto?

LISBOA, febrero 6 — Sábese que los buques ingleses surtos en las costas portuguesas, impedirán el bombardeo de la ciudad de Oporto.

Alsacianos y lorenses en Weimar

BERLIN, febrero 6 — Muchos miembros de las colectividades de Alsacia y Lorena, han llegado a Weimar para asistir a las sesiones de la asamblea constituyente alemana.

Contra los especuladores en víveres

PARIS, febrero 6 — Los especuladores en artículos alimenticios serán juzgados por las cortes marciales.

Capital Federal

NUEVO PRESIDENTE DEL CENTRO CONSIGNATARIOS — ELECCIONES FRAUDULENTAS — NO HABIA MAXIMALISTAS — NUEVA SECCION EN EL PUERTO — DIPLOMATICOS — EN LA PRESIDENCIA — LA EXCEPCION MILITAR — ESCUELA DE MEDICINA EN ROSARIO — LO QUE DICE "LA RAZON" SOBRE LAS HUELGAS.

BUENOS AIRES, febrero 6. — El Centro de Consignatarios eligió presidente al señor Pedro Bertoche.

—Los radicales combatirán las elecciones realizadas en la provincia de Santiago del Estero, por estimarlas fraudulentas.

—De las investigaciones realizadas por la policía de esta capital, resulta que los presuntos maximalistas no son más que simples rateros, salteadores vulgares, a los cuales se les ha encontrado muchas mercaderías robadas en los días de los sucesos producidos en ocasión de la huelga general revolucionaria.

—Se firmó el decreto mandando habilitar la primera sección del nuevo puerto, pasando a depender del ministerio de Hacienda.

—El domingo parte para Chile el ministro Figueroa.

—Por decreto de hoy, se autorizó una emisión de cédulas de la quinta serie, por un valor de 30 millones de pesos.

—Mañana se reunirá la comisión pro monumento a Alem.

—Conferenciaron con el presidente de la república los doctores Torino y Saguier.

—Por decreto del ministro de la guerra, se prorrogó hasta el 28 del corriente el plazo para la renovación de la excepción y pago de la tasa militar.

—Mejora, el doctor Udaondo.

—La Cámara de Comercio despide mañana con un banquete al consejero Cerruti.

—Los legisladores se muestran partidarios de la sanción de una partida creando la Escuela de Medicina en Rosario.

—Dice el diario "La Razón" que el mejor medio de evitar las huelgas es que se realicen entre los obreros y patrones contratos de trabajo y así se evitaría toda diferencia.

NUEVO SENADOR POR SANTIAGO DEL ESTERO — JUICIO DE "LA RAZON" — LLEGADA DE ARPILLERA — CONSECUENCIAS DE LA HUELGA — DECLARACIONES DE LA FEDERACION — LA VENTA DE LA COSECHA — LOS COLONOS DE LA PAMPA — MILITARES.

BUENOS AIRES, febrero 6. — El nuevo senador por Santiago del Estero, doctor Llanos, estaba alejado de la política militante y era abogado del Banco de la Nación Argentina. Esta designación ha sido bien recibida por la prensa en general.

—Ocupándose de los asuntos de actualidad que se desarrollan en la ciudad de Córdoba, el diario "La Razón" censura severamente al gobernador Peralta, por el conflicto que ha planteado con la legislatura, para provocar la intervención nacional, con fines inconfesables y buscando la anulación del veredicto de las urnas que dió el triunfo al partido demócrata progresista.

—En breve llegará el vapor "Zam", que trae un gran cargamento de arpillera.

—Debido a la huelga marítima, existen 44 buques detenidos en la rada.

—Una delegación de obreros marítimos y prácticos del río, conferenció con el ministro de la guerra, doctor Moreno, sobre el conflicto.

La Federación Marítima declara que las cuatro cláusulas de que hablan los armadores no han sido aceptadas por los obreros.

Hoy el movimiento en el puerto fué completamente nulo.

—Los diarios sostienen que la negociación de la cosecha no ofrece seguridades de ventajas para la producción nacional.

—Comunican de La Pampa que los colonos han resuelto no vender sus cereales de la actual cosecha ni pagar las deudas que tengan contraídas, a ninguno de los acreedores, no arar, ni sembrar, hasta que obtengan por sus cereales el precio real, sin ser víctimas de los especuladores.

La actitud de los colonos ha causado gran alarma.

—Pasaron a disponibilidad los coroneles Dasella y Reybaud.

—El gobernador de Buenos Aires, doctor Crotto, partió para su estancia en Trenque Lauquen.

—Se anuncia que los obreros de la fábrica Vasena volverán a reclamar los jornales de los días de huelga, como así también que se suspendan las represalias que se toman con los obreros huelguistas.

EL CONFLICTO PORTUARIO — POR QUE APLAZA SU PARTIDA UN VIAJERO — JUBILACION DE LOS FERROVIARIOS — ACTITUD DEL CENTRO DE CONSIGNATARIOS — SOBRE LOS HECHOS DE CORDOBA.

BUENOS AIRES, febrero 6. — Declaran las tripulaciones de los buques afiliados al Centro de Cabotaje Argentino, que ellas no están obligadas a cargar ninguna mercadería de las firmas comerciales boycoteadas por los marítimos.

—A raíz del conflicto portuario, el vapor "Infanta Isabel" tendrá que aplazar su partida para Europa.

—En el comité radical de la capital se dice que se emitirá en un todo la actitud que asuma el comité radical nacional en las próximas luchas comiciales.

—El doctor de la Plaza parte mañana para Cachecia.

—Hoy, el ministro de obras públicas manifestó nuevamente a la comisión del senado que el poder ejecutivo se hará cargo del déficit eventual de la caja para jubilación de los ferroviarios, debiendo la comisión del senado hacer un estudio meditado del asunto, desde que existen ya 18 millones de pesos capitalizados.

—Se agrava por momentos la huelga portuaria. Esta mañana, los tripulantes que fueron desembarcados se negaron a recibir la libreta para cobrar sus días de trabajo, manifestando que en oportunidad harán valer sus derechos.

El Centro de Consignatarios apoya la actitud de los armadores contra el boycott decretado, por estibadores y obreros afiliados a la Federación Obrera Marítima.

—Se dice en las esferas oficiales que el presidente Irigoyen ha reprobado la actitud del gobernador de Córdoba en el conflicto con la legislatura.

CAMARA DE DIPUTADOS — ASUNTOS TRATADOS — SOBRE LA NEGOCIACION DE LA COSECHA.

BUENOS AIRES, febrero 6. — Resolvió la cámara de diputados, tratando diversos asuntos de poca importancia.

El diputado Ferrarotti expresa que es necesario pronunciarse en lo referente al convenio sobre venta de la cosecha formulado por el poder ejecutivo con los gobiernos aliados. Araya lo apoya y dice que es necesario saber si ya está aprobado el convenio por los gobiernos aliados y saber cuáles son las ventajas que esta negociación trae a la producción nacional. Molina hizo algunas rectificaciones, pero nada se votó por falta de número.

INFRACTORES MILITARES — LOS SUCESOS DE CORDOBA — LA FEDERACION REGIONAL — EL GENERAL OLIVEIRA CESAR.

BUENOS AIRES, febrero 6.—El juzgado federal elevó a la Suprema Corte una estadística relativa a los infractores a la ley militar que no han concurrido al llamado reciente del gobierno, ciudadanos de la clase de 1897.

—Informan de Córdoba que reina gran agitación con motivo de la clausura de la legislatura por parte del gobierno. Se teme se produzcan sucesos desagradables.

Los demócratas preparan un manifiesto condenando el atropello.

—La Federación Regional desautoriza la versión que la daba como dispuesta a declarar la huelga.

—Conferenció el general Oliveira César con el ministro de marina sobre la actual huelga marítima.

INFORMACION COMERCIAL — CEDULAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, febrero 6.—Continúa algo floja la plaza para cereales, cotizándose el trigo a pesos 11.25; avena, 5.60; lino, 18.20, y maíz, 4.40.

Los negocios bursátiles se efectúan con mucha firmeza, cotizándose cédula hipotecaria 1a. serie, a 100.40, y 2a, 100.20.

Sociales

Pour nos soldats

Debido al mal tiempo, anoche se suspendió la kermesse patrocinada por el Comité "Pour nos soldats".

La comisión ha resuelto realizar la fiesta, mañana por la noche, inaugurando diversos atractivos, del mejor gusto imaginable.

La fiesta que tendrá lugar el martes próximo en el local de calle 25 de Mayo y Santiago del Estero, será con el fin de obtener recursos pecuniarios que en parte, se destinarán a socorrer a las huérfanas del Asilo que regentean las hermanas dominicas.

El producto de la venta de entradas de las reuniones que se lleven a cabo los martes sucesivos, se destinará a beneficio de las instituciones benéficas locales, como ser, el Hospital de Caridad, el Asilo de Mendigos y el hospital Italiano.

El sábado 15 del mes en curso se realizará también una gran reunión a beneficio de la escuela francesa de esta capital.

Retreta

Esta noche, si el tiempo lo permite, la banda del guardia cárceles que dirige el maestro señor Enrique Spreáfico, visitará la plaza San Martín, donde ejecutará el programa musical que tiene preparado para la retreta de los viernes.

Con tal motivo, el paseo público nombrado, ha de verse muy concurrido.

Hogares felices

El hogar de los esposos Leiva-Lehmann, está de parabienes con la grata visita de un menor heredero.

—También, el hogar de los esposos Candioti-Candioti, ha sido alegrado con el feliz advenimiento de un niño.

Huésped distinguido

Procedente de la vecina capital fué ayer huésped de esta ciudad por breves horas, el ex gobernador de Entre Ríos, doctor Miguel Laurencena.

Por la tarde, el distinguido viajero, se ausentó a Paraná.

Sufragios

Hoy, a las 8 y 30 a. m. en el templo de San Francisco se oficiarán misas de requiem por el eterno descanso del alma de la señora Carmen Freyre de Carbone.

Anteayer, en el Santuario de Guadalupe, se oficiaron misas generales conmemorando el triste acontecimiento del fallecimiento del señor Ignacio Roca.

En la misma basílica se continuarán rezando misas gregorianas por el citado señor.

Pro Asilo de Mendigos

Las damas de la Conferencia de San Vicente de Paul, que atienden el Asilo de Mendigos de esta capital, han recibido para dicho establecimiento caritativo, las siguientes donaciones:

De Sr. Luis Pienzo, un caballito para el coche de la casa de los ancianos pobres y del almacén "El Plata" una bolsa y media de porotos, veinte y cuatro paquetes de avena suiza, uno de achicoria, nueve latas de conserva y una caja de dulce de membrillo.

A las personas protectoras del Asilo de Mendigos, las damas Vicentinas, les han agradecido debidamente el óbolo mencionado.

Hotel España

Durante el día de ayer, en el hotel España ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

Doctor Laurencena, de Paraná; Mauricio Raicherburg, de Buenos Aires; Miguel Martínez, de Buenos Aires; J. Corrales y familia, de Córdoba; Eudoro Cullen (hijo) y familia, de Laguna Paiva; T. A. Rofal, de San Javier; A. Ferment, de San Javier; Angel Laponte y familia, de Buenos Aires; doctor Enrique Garrieboyle y señora, de Buenos Aires; doctor Bertelli, de Sastre; Carlos Sutter, de Sastre; Martín Crespo, de Rosario; Teodoro Kaeruer, de Buenos Aires; Elías González, de Rosario.

Faire part

Entre las relaciones de los futuros esposos Fernández Hubeaut, circula la siguiente participación de enlace.

Juan E. Fernández y señora, participan a Vd. el enlace de su hija Esther con el caballero Agustín Hubeaut, que se efectuará el día 8 del corriente a las 3 p. m.

Santa Fe, febrero 1919.

s/c. San Jerónimo 362.

Viajeros

De la capital federal, el doctor Néstor de Iriondo.

—Del mismo punto, el señor Ignacio Iturraspe.

—A sus posesiones de campo en Tostado, el doctor Domingo Frugoni Zavala y familia.

—Para Rosario, el doctor Francisco B. Caminos.

—Para Tostado, el señor Luis Tacornia.

—A Rosario, el doctor Daniel A. Infante.

—Al mismo punto, el señor Leopoldo Basualdo.

—Para San Carlos, el señor Gustavo Rocha.

—Para Coronda, el señor Arístides Cocurullo.

—A Buenos Aires, el señor Miguel Angel Livignton.

—Para Coronda, el señor Julián de la Casa.

—Hoy, es esperado de Buenos Aires, el doctor Enrique M. Moses, y familia.

—De Paraná, el señor Vicente M. Camerano.

CINES

Cine Polo Norte

En la función de esta noche, este acreditado salón dará notables cintas, exponente de los adelantos cinematográficos.

He aquí el programa:

Noche:

"El blanco trágico". Episodios 15, 16 y 17, en 30 partes.

Cine París

Un novedoso e interesante programa dará este concurrido cine figurando películas de alta novedad.

Programa:

Tarde y noche:

Gran estreno: "El matapenas".

